

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 30 de mayo de 2019
- 8** De la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la novena reunión ordinaria, realizada el martes 24 de septiembre de 2019

Informes

- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, primero semestral de actividades
- 33** De la diputada Saraí Núñez Cerón, relativo a la 141 asamblea de la Unión Interparlamentaria, que tuvo lugar del domingo 13 al jueves 17 de octubre de 2019 en Belgrado, Serbia

Convocatorias

- 35** Del Grupo de Amistad México-Qatar, al acto de instalación, por celebrarse el lunes 4 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas

- 35** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas

- 36** De la Comisión de Desarrollo Social, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas

- 36** Del Grupo de Amistad México-Líbano, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas

- 37** Del Grupo de Amistad México-Luxemburgo, al acto de instalación, que tendrá verificativo el martes 5 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas

- 37** De la Comisión de Marina, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 noviembre, a las 17:00 horas

- 38** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 39** Del Consejo Técnico Responsable de Diseñar el Plan de Reestructuración de los Centros de Estudio para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios, a la primera reunión, que se realizará el miércoles 6 de noviembre, a las 13:00 horas
- 39** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de noviembre, a las 16:00 horas
- 40** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre, a las 9:00 horas
- Invitaciones**
- 40** De la diputada Carmen Medel Palma, a la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 40** Del diputado Adolfo Torres Ramírez, al recital de los Niños Cantores de Morelia, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 13:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 41** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La silla de la felicidad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 15:00 horas
- 41** De la diputada Lidia García Anaya, a la presentación del libro *Felipe Ángeles: crónica de seis generaciones* –de Estela Guerra Garnica– que, en el marco del centenario luctuoso del militar hidalguense, tendrá verificativo el jueves 7 de noviembre, a las 13:00 horas
- 42** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 43** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 43** Del diputado Maximino Alejandro Candelaria, a la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas
- 43** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 45** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes al asunto turnado a las comisiones siguientes:

1. Radio y Televisión, con opinión de la de Presupuestos y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de Radio Educación.

Presentada por Congreso de la Ciudad de México.

Expediente 3365.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MAYO DE 2019

A las 13:40 horas del jueves 30 de mayo de 2019, en el mezanine sur, del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la novena reunión ordinaria, para el desahogo del orden del día propuesto.

1. Bienvenida

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de Infraestructura y solicitó a la diputada secretaria Rosalinda Domínguez Flores su apoyo para conducir los trabajos de la reunión ordinaria.

2. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores la verificación del quórum reglamentario para iniciar la reunión.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente, Rosalinda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma, Alcibíades García Lara, secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Jorge Francisco Corona Méndez, Carlos Enrique Martínez Aké, Carlos Alberto Morales Vázquez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López y Luz Estefanía Rosas Martínez.

Las diputadas y diputados que no registraron asistencia, justificaron la inasistencia conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de qué se cantó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la diputada secretaria Rosalinda Domínguez Flores dar lectura al orden del día y, en consecuencia, someterlo a consideración del pleno para su aprobación.

El orden del día comprendió los siguientes puntos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
- IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo en materia de infraestructura para el transporte.
- V. Entrega de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita a la próxima reunión.

La secretaria Rosalinda Domínguez Flores consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. En votación económica éste fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria

En virtud de que el acta derivada de la octava reunión ordinaria había sido enviada previamente, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores, consultase a la asamblea, si era de omitirse su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participantes, la secretaria Rosalinda Domínguez Flores sometió a consideración del pleno el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria aprobándose por unanimidad en sus términos.

5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo en materia de infraestructura para el transporte

Debido a que la Comisión de Infraestructura, el 28 y 29 de mayo desarrolló mesas de Parlamento Abierto para recibir las opiniones y comentarios relativos al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo entregado por el Ejecutivo federal a la honorable Cámara de Diputados el pasado 30 de abril del presente año, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, en el uso de la voz dio a conocer que se cantó con la participación de diversos actores del sector ferroviario, aeroportuario, carretero y portuario, así como de las diputadas y diputados: Rosalinda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Martha Olivia García Vidaña, María Marivel Solís Barrera, Armando Reyes Ledesma, José \ Guadalupe Aguilera Rojas, Agustín García Rubio y Édgar Eduardo Arenas Madrigal, a quienes de manera muy particular les agradeció su apoyo y asistencia a dichas mesas.

De lo anterior, explicó que como resultado de las mesas, se emitió la opinión en la que se incluyeron diversas participaciones que tuvieron lugar en el Parlamento Abierto así como los comentarios de diputados integrantes de la comisión que hicieron llegar a la secretaría técnica en tiempo y forma, como fue el caso: de la diputada Martha Elena García Gómez y el diputado Agustín García Rubio.

En términos generales la opinión comprendió:

La Comisión Legislativa de Infraestructura considera que el Plan Nacional de Desarrollo determina de manera ejecutiva y asertiva las prioridades de desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, tal y como lo determina la Ley de Planeación. Dicho plan, considera el desarrollo de infraestructura para el transporte en programas como:

La estrategia de seguridad pública, la construcción de caminos rurales que conectarán cabeceras municipales

en Oaxaca y Guerrero, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, de Santa Lucía y el Tren Maya, los cuales, sin duda, serán de gran calibre para el desarrollo social y económico del país y de ciertas regiones rezagadas. Sin embargo. La Comisión de Infraestructura, considera relevante e inminente que el mencionado Plan amplíe los objetivos y estrategias a seguir para fortalecer la infraestructura ferroviaria, aeroportuaria, carretera y portuaria de todo el país, y que, al mismo tiempo, estos se encontrarán ligados a la previsión de recursos que pretendan ser asignados para este fin, determinando los instrumentos y los responsables para su ejecución, así como establecer los lineamientos de política económica, social, ambiental y cultural, que permitan definir como serán regidos los programas sectoriales; en este caso, el Plan Nacional de Infraestructura.

De igual modo, se considera pertinente contar con un diagnóstico previo de la infraestructura para el transporte en los sectores: ferroviario, aeroportuario, carretero y portuario, por programas y estadísticas actuales del sector, de modo tal, que se cuente con un punto de partida y se genere una meta de crecimiento en un periodo determinado que pueda evaluarse periódicamente y permita observar dichos avances a través de los denominados indicadores de desempeño.

Asimismo, es indispensable plasmar por cada sector los objetivos y estrategias que se seguirán para mejorar una infraestructura competitiva en ferrocarriles, aeropuertos, carreteras y puertos a nivel nacional), donde se especifiquen mecanismos para su construcción, modernización, conservación, rehabilitación, reconstrucción y operación de cada uno de los sectores; inversiones estimadas y el crecimiento esperado al final de la gestión gubernamental que la constitución establece.

Las opiniones y observaciones, se emiten en un ánimo de enriquecer el análisis e insumo para el ejercicio de aprobación que haya de realizar el pleno de la Cámara de Diputados.

Por lo que el ejercicio de Parlamento Abierto realizado por la Comisión de Infraestructura, se desarrolló en un ánimo incluyente y de libre participación, con la intención de aportar las inquietudes de quienes son ejecutores y usuarios de la infraestructura para el transporte.

Finalmente, la Comisión de Infraestructura considera que todas las aportaciones realizadas por las diferentes asociaciones, cámaras y colegios, son imprescindibles para fortalecer no solo el Plan Nacional de Desarrollo, sino el Programa Sectorial que podría definir de manera asertiva el desarrollo plural e integral de todas las regiones del país.

Por lo anterior, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores, consultar si era de omitir la lectura completa de dicha opinión, en virtud de que se distribuyó previamente a los integrantes de la comisión legislativa de Infraestructura.

La secretaria Rosalinda Domínguez Flores sometió a votación la omisión de la lectura completa de la opinión de la comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aprobándose la omisión de lectura.

En el uso de la palabra, la diputada Anilú Ingram Vallines rectificó el sentido del voto del Partido Revolucionario Institucional en sentido negativo de manera general sobre la opinión, y explicó que se realizaría de manera escrita en tiempo y forma ante el pleno de la Cámara de Diputados; así mismo, detallo que el sentido de su voto en la Comisión de Infraestructura sería de abstención por falta de método y fondo.

La secretaria Rosalinda Domínguez Flores, al no haber más participaciones, sometió a la asamblea por instrucciones del presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, si era de aprobarse la Opinión de la Comisión de Infraestructura, respecto al Plan Nacional de Desarrollo en materia de infraestructura para el transporte. Aprobándose por mayoría, en sus términos.

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó a la secretaria técnica que en virtud de que había sido aprobada la opinión, diera trámite ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativo, y envíe la opinión de la Comisión de Infraestructura.

6. Entrega de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, General de Desarrollo Social, y para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputa-

do Armando Reyes Ledesma del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio a conocer la iniciativa suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma del Partido del Trabajo, la cual fue turnada a la Comisión de Infraestructura únicamente para su opinión, por tal motivo solicitó al diputado promovente diera una reseña de la iniciativa presentada.

El diputado Armando Reyes Ledesma, en el uso de la voz, informó que la iniciativa de la cual es promovente contiene mucha de la información recabada en los foros de Parlamento Abierto que tuvo a bien realizar la Comisión de Infraestructura para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma. Dejo claro que todas las opiniones fueron escuchadas y las posturas contempladas, les agradeció a las cámaras, colegios, asociaciones y diputados por ser partícipes en los foros. Asimismo informó que se están organizando las reuniones para la discusión y análisis de la ley antes mencionada, e invitó a trabajar en conjunto para que en el tercer periodo de sesiones se someta a votación ante el pleno.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, reconoció y felicitó el interés que se demuestra con esta Iniciativa de Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, indicó que con los 11 foros que se realizaron en formato de Parlamento Abierto se cuenta con propuestas muy loables que sin duda serán base para el desarrollo de las mesas de trabajo para reformar la Ley.

Asimismo, el diputado Édgar Eduardo Arenas Madrigal comentó la importancia que tiene sobre el tema de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, consideró que con la información que se adquirió en los 11 foros sea revisada y solo se busque las aportaciones e incorporarlas a la reforma de la ley.

El diputado Armando Reyes Ledesma, menciono que en conjunto con la Comisión de Infraestructura, se solicitó el cambio de turno para realizar el dictamen y no sólo una opinión de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley para el

Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, e informó que pediría el apoyo del presidente, Óscar González Yáñez, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para darle el turno correspondiente a la iniciativa.

A continuación el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, explicó que el diputado Carlos Morales Vázquez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, la cual se solicitó retirarla, puesto que diferentes colegios, asociaciones, federaciones, cámaras e interesados en el tema, pretendían aportar, como fue el caso del Colegio de Ingenieros, Civiles de México, la realización de una ley nueva; puntualizó que la CMIC también presentó un documento donde propuso la específicos a la ley actual, la Federación de Ingenieros por su lado propuso cambios pero se contraponen con lo planteado por la CMIC, el Colegio de Arquitectos de la misma manera se encontraba con opiniones opuestas, ante esto, se decidió realizar foros de consulta regionales para conocer a fondo la problemática y el sentir de todos los involucrados en el tema.

Manifestó que se tienen identificados los puntos trascendentales como ejemplo mencionó el artículo 27 el cual habla de la forma de contratar y asignar las obras, actualmente son 3 formas; la licitación, asignación directa y por invitación restringida. Dejó claro que las dos últimas no pueden ser eliminadas en la Reforma de Ley ya que atienden a una situación específica menciono que en las mesas de análisis para la elaboración de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma se tendría como objetivo el que todos los involucrados sean escuchados y que al final estén conformes y convencidos con el resultado, de una sola modificación en conjunto.

Continuo explicando que como resultado de los foros se tiene que revisar la Ley de Planeación, así como considerar la creación de una Ley de Infraestructura, que resuelva la problemática que se planteó de que no se cuenta con el derecho de vía, por ejemplo; menciono, que revisar la Ley de Expropiación es fundamental, informó que sobre este tema, se sostuvo una reunión con la magistrada Olga Sánchez Cordero y se acordó revisar la Ley de Amparo puesto que radica mucho en los atrasos de las obras públicas.

Por lo anterior, el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sugirió al diputado Armando Reyes Ledesma, retirar dicha Iniciativa, a fin de estructurar una sola propuesta que atienda todas y cada una de las inquietudes, expuestas en los foros realizados por la Comisión de Infraestructura.

7. Asuntos generales

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores consultase a la asamblea si algún integrante deseaba hacer uso de la palabra, para asuntos generales.

La secretaria Rosalinda Domínguez Flores, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra.

Continuó la secretaria, Rosalinda Domínguez Flores quien pidió el apoyo de los Diputados Integrantes de la Comisión de Infraestructura para que el día que se reúnan con las Senadoras y traten el tema de la Ley de Puertos, su voto sea en contra ya que el otorgar un 30 por ciento del excedente de los puertos disminuirá el desarrollo asimismo compartió que sin importar partido político se apoye al Plan Nacional de Desarrollo del istmo de Tehuantepec ya que con dicho plan se potenciará el desarrollo del país.

En su turno el diputado Édgar Eduardo Arenas Madrigal, exigió la clara justificación del otorgamiento de 30 por ciento del excedente de los puertos y quien se encargaría de fiscalizar ese 30 por ciento en caso de que se otorgue.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, aclaró que de autorizar el recurso de 30 por ciento del excedente de los puertos sería incongruente con la forma de trabajar de la Comisión de Infraestructura ya que se está promoviendo más recurso para mayor infraestructura y con dicha iniciativa se quitaría este recurso, además, comentó que es ilegal y que traería problemas con las APIS; se propuso analizar en conjunto con las Senadoras proponentes la iniciativa y llegar a un acuerdo donde se expongan las razones y motivos del porque si y del porque no se está de acuerdo, con esto, indicó que se podrán realizar las cosas con transparencia y legalidad.

8. Clausura y cita a la próxima reunión

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, dijo que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día y, no existiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la novena reunión ordinaria a las 14:45 horas del 30 de mayo de 2019, y cita para la siguiente reunión ordinaria que tendrá lugar en junio, notificando fecha, hora y lugar, con la debida anticipación.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García, Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López, Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica) y Paola Tenorio Adame (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 17:00 horas del martes 24 de septiembre del 2019, en el salón "C" del Edificio G, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, situada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para realizar su novena reunión ordinaria.

Al inicio de la reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la diputada presidenta Irma Juan Carlos, informó que se reincorpora como secretario de esta comisión, el diputado Raymundo García Gutiérrez a quien le solicitó le asistiera como secretario de la reunión.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

A solicitud de la diputada Irma Juan Carlos, el secretario diputado Raymundo García Gutiérrez, informó que existía un registro previo de 18 firmas de Diputadas y diputados, por lo que la diputada presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 27 legisladores asistentes:

Asistentes

Diputada presidenta Irma Juan Carlos, (GP Morena); diputados secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP-PRI), María Roselía Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP-PRD) Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM); diputados integrantes: Miguel Acundo González (GP PES), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Margarita García García (GP PT), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Ma-

nuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena).

No asistieron los diputados: Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Irma Juan Carlos, solicitó al diputado Raymundo García Gutiérrez, secretario de la reunión, diera lectura al orden del día.

Una vez leído el orden del día, la presidenta de la comisión, solicitó al secretario poner a discusión el orden del día. El secretario de la reunión solicitó las intervenciones de los asistentes, al no haber ninguna intervención, puso a votación económica, para su aprobación el orden del día propuesto. Realizada la votación el orden del día quedó aprobado.

Acuerdo: se aprobó del orden del día, de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Tercera reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, turno 18, expediente 1610.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública de 2018.

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.

8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de:

a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo.

b) Calendario anual de reuniones ordinarias correspondientes al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020.

9. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria de la comisión, realizada el 2 de septiembre de 2019

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al secretario de la reunión consultara a las diputadas y diputados presentes si era de dispensarse la lectura del acta de la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de septiembre de 2019, en virtud de haberse distribuido previamente a los diputados integrantes de la Comisión, la moción, una vez realizada la votación económica, se aprobó por unanimidad de los integrantes.

A continuación, el diputado secretario solicitó a los asistentes que manifestaran si alguien tenía observa-

ciones o comentarios respecto del contenido del Acta. Al no haber quien hiciera uso de la voz. A petición de la diputada presidenta, el secretario sometió, en votación económica el acta de la reunión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo

Se aprueba por unanimidad, en votación económica, el Acta de la Tercera reunión Extraordinaria de la Comisión de los Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de septiembre del 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, turno 18, expediente 1610.

La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, solicitó al secretario de la reunión Raymundo García Gutiérrez consultara a las diputadas y diputados presentes si era de dispensarse la lectura al proyecto de dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se adiciona el artículo 4 de la ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en vista que esté había sido distribuido por correo previamente a los integrantes de la comisión.

El secretario diputado Raymundo García Gutiérrez consultó en votación económica si se dispensaba la lectura al proyecto de dictamen y declaró que la dispensa de lectura del dictamen se aprobó por mayoría.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, informó que el dictamen, estaba a discusión en lo general y lo particular.

El diputado secretario solicitó a los integrantes anotarse en la ronda de intervención. Para su discusión, e informó a la presidencia que se registró solamente un Diputado a favor de la intervención.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus recalco la importancia y la trascendencia vital del dictamen mencionado, dio datos de la discapacidad de la población indígena, anteriormente, señaló que con esta modificación al artículo 4 el instituto deberá de realizar un análisis que contenga información estadística de personas con discapacidad de los pueblos y comunida-

des indígenas, y afroamericanos y así el instituto pueda tener con precisión la diferente composición que tienen los pueblos y comunidades indígenas porque esto va a posibilitar establecer políticas públicas acordes al desarrollo de los pueblos indígenas; se manifestó estar de acuerdo que se pueda promover, en el ámbito de sus competencias, el respeto de derechos humanos bajo el principio de progresividad contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos. El que se fomente los planes y programas, y ajustes razonables de acuerdo con lo establecido en la Ley General para la Inclusión de todas las personas con discapacidad.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: señaló que es un acto de justicia para los pueblos indígenas, en especial para esa comunidad que son los más vulnerables de los vulnerables; los más necesitados dentro de los necesitados, ya que se trata también de armonizar la ley con lo que ya existe en la realidad dentro de los programas del Gobierno Federal, como es el apoyo que se está otorgando a las personas con discapacidad y en los pueblos rurales, los niños y las niñas que tienen becas Benito Juárez, pueden también acceder a estos apoyos de discapacidad.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, en virtud de haberse terminado las intervenciones solicitó poner a votación si el dictamen con proyecto decreto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El diputado secretario solicitó a los presentes externaran su voto primero por la afirmativa de que ya se encontraba suficientemente discutida el dictamen, después por la negativa y por último las abstenciones, una vez terminada la votación se declaró que se aprobó por mayoría que el dictamen con proyecto de decreto estaba suficientemente discutido.

La diputada presidenta, instruyó al diputado secretario a solicitar la votación de forma nominal para aprobar el dictamen con proyecto de decreto. La votación se realizó de forma económica, primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones. el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas resultó aprobado por 18 votos a favor, cero en contra y cero en abstención.

Acuerdo

Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018

La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, informó a los presentes que, en la reunión de junta directiva, toda vez que la información recibida fue muy general, se acordó, para realizar un análisis más minucioso, solicitar a las instancias correspondientes un informe más detallado, lo que fue también una petición de algunos compañeros diputados. Aclaró que en este punto se tiene una opinión que tiene que ver con el informe que se recibió.

A continuación, solicitó al secretario de la reunión, consultara a las diputadas y diputados presentes si era de dispensarse la lectura sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública de 2018, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido, en votación económica se aprobó dispensar lectura.

Se informó que el dictamen, estaba a discusión en lo general y lo particular. El diputado secretario solicitó a los integrantes que levantaran la mano para anotarse en la ronda de intervenciones. Para su discusión intervinieron los diputados siguientes.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus, destacó tres aspectos relevantes, en primera instancia, en lo referente al análisis de estos primeros informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del 2018, mencionó que el tema indígena no aparece como tal, por lo cual esta Comisión únicamente puede decirse enterada de las 268 revisiones que se hicieron; 187 a aspectos financieros, 18 orientadas al desempeño y 66 que involucran ambos enfoques.

También se refirió a los dos aspectos en los cuales se tiene que insistir: al informe en relación al Fondo del

Fideicomiso Fuerza México que se consiguió con Nacional Financiera, para canalizar las aportaciones privadas, nacionales e internacionales en lo referente a infraestructura para comunidades indígenas, fundamentalmente en el istmo de Tehuantepec.

Afirmó que la auditoría señala que hay irregularidades en la operación de este fondo, por lo cual es de suma importancia poner énfasis en este punto, ya que, a raíz de los sismos, las comunidades indígenas resultaron más afectadas. Finalmente tocó el tema de los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017 y 2018, se menciona un aproximado de 3 mil 700 millones que faltan de comprobar en la reconstrucción de escuelas. Recomendó pedirle al INPI una información precisa, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación que intervenga en la revisión de este presupuesto destinado a la reconstrucción e infraestructura para pueblos indígenas.

Diputada Inés Parra Juárez se refirió al análisis de la opinión de la comisión, y señaló que falta información más detallada sobre el informe individual de la auditoría correspondiente, para con esto tener mayores argumentos para debatir.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: Manifestó su preocupación por este informe por ser un informe muy general y en él no existen evaluaciones de los programas específicos sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, sin embargo, señaló también que hay un recurso importante en los recursos transversales, en el Anexo 10 destinado a pueblos indígenas. Que estas Auditorías son una pequeña muestra, que representan el 17 por ciento del total de número de auditorías que habrán de realizar.

La diputada comentó que en diversas reuniones les han informado que la mayor parte de los recursos para la reconstrucción, no solo de viviendas, sino de escuelas, se va a pueblos indígenas, pero recalcó que no hay claridad en el trabajo sobre el presupuesto para la reconstrucción y por ello también la importancia de solicitar información detallada para realizar un análisis más objetivo.

Señaló que del 17 por ciento del número de auditorías que se han realizado del total (1572) es una muestra muy pequeña aún. Conforme se avance habrá mayor precisión en la información, esperando sea más deta-

llada y objetiva para poder realizarse un análisis más adecuado.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos: De conformidad con el artículo 189, numeral 3, solicitó a la Secretaría, consultara a la asamblea, en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Raymundo García Gutiérrez consultó en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular, los diputados manifestaron su voto y la moción se aprobó por unanimidad.

La diputada solicitó al secretario de la reunión que consultara en votación económica si la opinión discutida era de aprobarse en lo general y en lo particular.

El secretario diputado sometió a votación económica a la asamblea si era de aprobarse la opinión discutida.

Se declaró Aprobada en lo general y en lo particular la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Públicas 2018.

La presidenta Informó se remitiría a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Públicas 2018.

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

En este punto la diputada presidenta, informó que, por acuerdo de la junta directiva, se solicitaría un informe detallado sobre cómo se están ejecutando todos los programas que tienen que ver con los recursos a pueblos indígenas, a las instancias correspondientes, del Anexo 10; para poder valorar si la transversalidad está funcionando.

La diputada presidenta solicitó al secretario, consultarse si se le dispensaba la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El diputado secretario consultó en votación económica si se le dispensaba la lectura a la opinión anunciada por la presidenta, primero que se manifestasen por la afirmativa; después por la negativa y finalmente por la abstención, una vez manifestada la votación el secretario declaró aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos: puso a discusión en lo general y en lo particular. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y abrió la ronda de intervenciones a favor o en contra. Solicitó a la Secretaría registrara los nombres de las diputadas y diputados que desearon intervenir en este punto.

Se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los siguientes diputados.

Diputada Inés Parra Juárez: se refirió a una reunión con el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, donde íbamos a solicitar la comparecencia para que se presentara y lo explicara.

Señaló que en la reunión de trabajo con el titular el INPI, éste les explicó a los diputados hasta donde se habían ejecutado los recursos del INPI, y que había recursos transversales que no le competen, sino que los diferentes secretarios de las otras secretarías; la diputada Inés Parra propuso llamarlos a comparecer para que expliquen cómo se ha distribuido ese recurso porque no hay datos claros.

Señaló que el titular informó que lo que le corresponde a él ya había sido destinado y que mandaría la información señalada, la diputada Inés Parra preguntó a la diputada presidenta sobre dicha información. Afirmó que en esa ocasión hacían el análisis de que ya no era necesario, mandarlo a comparecer por la explicación que ya nos había dado, y que la mayoría quedó de acuerdo, señaló que sin embargo están en su libertad de pedir la comparecencia.

La diputada expresó que con la información que ya les había dado era más que suficiente, porque la mayor parte del recurso es transversal. puntualizó que ese día

no estuvieron varios compañeros que pidieron la reunión con él. y manifestó esa información se la pueden pedir ya personalmente ya sea a la presidenta o directamente al titular, al compañero maestro Adelfo.

La diputada Inés Parra se refirió a la opinión de esta Comisión señaló que es correcto pedir más información clara y precisa porque con el análisis que se hace arroja mucho recurso que se desvió para otras cosas, pero no fue para pueblos indígenas en el 2018, y por eso hasta la fecha se interpreta que hubo un subejercicio. señaló que en ese periodo de 2018 principalmente de Peña Nieto, se daban los proyectos de manera selectiva, mencionado un ejemplo de ello con antorcha campesina en la CDI de Tepeji de Rodríguez y para los ciudadanos que iban la ventanilla estaba cerrada. Señaló que ahora ya no hay intermediarios y que ella ha estado a favor de que los diputados están para vigilar más no por ser intermediarios. Expresó estar de acuerdo con la opinión puesta a discusión.

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: señaló que nos aboquemos al tema del informe del segundo trimestre en cuanto a la economía que está viviendo nuestro país, es la economía de este segundo trimestre.

Comentó que se registró en contra porque El marco macroeconómico como contexto de las finanzas públicas continuó con un ritmo de desaceleración que se venía observando desde el primer trimestre del año, pronunciándose algunos factores como el estancamiento de la inversión, un menor dinamismo del mercado interno derivado del menor crecimiento del consumo privado.

Y celebró que haya esta objetividad, señaló que no se habla de generación de empleos. Si bien es cierto se dice que se vislumbran diversos factores positivos a la dinámica de la economía nacional, no lo vemos reflejado en empleos. Que el segundo trimestre ha sido catastrófico.

No tenemos generación de empleos, no hay crecimiento económico. Y expresó estar en contra de la propuesta de opinión porque, a su parecer, se le debe de decir al Presidente y a su equipo de trabajo qué se puede mejorar, que combatir la corrupción no significa dejar de invertir, ni dejar sin medicamentos a los hospitales, sin medicamentos a las personas que tienen cáncer.

Señaló que en el penúltimo párrafo se dice es importante destacar este análisis económico, debido a que en breve se recibirá. No en breve, ya se recibió, ya lo tenemos, ya el paquete económico se recibió hace unos días y ahí viene claramente cuál es la intención de este gobierno. creo que nos falta ser mucho más objetivos.

Se refirió al tema de presupuesto, indicando la desaparición del Programa de Infraestructura Indígena y su opinión respecto a posible disminución y desaparición de otros programas, por último, Invito a los diputados a recorrer su distrito para que vean las obras de infraestructura, carreteras, agua potable, drenajes, electrificación, todo lo que hizo con los recursos del programa de infraestructura.

Diputado Teófilo Manuel García Corpus: manifestó estar a favor de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre del 2019, que efectivamente se reconoce que hay una desaceleración de la economía y no solamente producto de los malos manejos que se pudiera ver en México, señaló datos de la desaceleración en Estados Unidos, Alemania, China; también se refirió a la guerra comercial y el precio del petróleo como elementos que generan situaciones no satisfactorias para la economía mexicana.

Señaló que hay cosas que resaltar para efecto de que se puedan corregir. En el informe resaltó que no coinciden las cifras de Hacienda con las cifras que da el INPI. Solicitó que se pidiera que se corrijan, debe haber una información única del gobierno del Poder Ejecutivo.

Opinó que los recursos, del Fondo de Estabilización por cerca de 121 mil millones de pesos. deberían destinarse, a subsanar algunas situaciones de falta de recursos para los pueblos indígenas. que en el caso del INPI, ahí tenemos un rezago muy importante en relación a los programas, en lo que se refiere al programa de apoyo a la educación indígena a cargo del INPI donde lleva un retraso de 202 millones 757 mil pesos.

Que en el programa de Infraestructura Indígena tiene un rezago de 628 millones de pesos. Señaló que se acordó por mayoría de esta Comisión que comparezca en término de lo que marca la ley, no en términos

de una invitación y que abordaría ese tema en el punto de asuntos generales, se refirió al presupuesto que desde el 2010 a la fecha se ha incrementado hasta 87 mil millones de pesos el presupuesto transversal, y que en algún momento se hablará de la necesidad de crear un ramo indígena donde se pueda concentrar los recursos a favor de los indígenas y evitar esta dispersión de este momento, que no permite tener alcances o cumplimiento de metas favorables a los indígenas.

La diputada presidenta preguntó si existían más intervenciones y en ese momento le aclararon que El Reglamento señala que antes que se abriera a discusión se deben inscribir los oradores a favor o en contra, y los que se registraron ya terminaron, por lo que lo que procedía en ese momento era votar si se estaba de acuerdo o no con la opinión a discusión. Por lo que solicitó al diputado secretario poner a votación la opinión puesta a discusión

El secretario diputado consultó a los diputados presentes si estaba suficientemente discutido el tema. Y solicitó, en votación económica lo expresaran, primero a Los diputados que estaban a favor después a los diputados que estaban en contra, a finalizar la votación el diputado secretario informó a la presidencia, que la mayoría voto a favor de que estaba suficientemente discutido.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la opinión discutida, en lo general y en lo particular.

El diputado secretario, en votación económica, consultó a la asamblea si era de aprobarse la opinión. Los legisladores lo manifestaron, primero, a favor, después por la negativa sírvanse manifestarlo, y después por las abstenciones siendo aprobada por mayoría con una abstención. Se informó a la asamblea que se remitiría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría, en lo general y en lo particular, la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019

En este punto del orden del día La diputada presidenta Solicito a la Secretaría que consultara si se le dispensaba la lectura del informe semestral de actividades de la comisión de pueblos indígenas del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019 tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El secretario diputado consultó en votación económica, si se le dispensaba la lectura del informe anunciado por la presidenta. Solicitó a los legisladores que tuvieran por la afirmativa lo manifestaran (después por la negativa y por último por la abstención, una vez realizada la votación el diputado secretario la moción fue aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos: abrió la ronda de intervenciones, e intervinieron los siguientes diputados:

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: hizo un reconocimiento del trabajo realizado por la presidenta al frente de esta Comisión, pesar de los temas de austeridad y de que no se cuenta con todo el apoyo que se requiere, has hecho un trabajo importante. que ha batallado para poder llevar a cabo las reuniones, para poder integrar el quórum.

Señaló que los diputados deben hacer una reflexión muy importante acerca del trabajo que están realizando como diputados integrantes de cada una de las comisiones.

Hizo un reconocimiento por la apertura para escuchar y tomar la opinión de cada uno de los integrantes, independientemente de la manera y la forma en que se hayan expresado y afirmó que votaría a favor del informe semestral, y que además encontraría del GP PRI, un respaldo y comentarios para enriquecer el trabajo que se viene realizando. Se refirió al presupuesto transversal, señalando que se pierde, que, ninguna dependencia dice con exactitud en dónde invirtieron.

Solicitó que defendieran lo único que les queda a los pueblos indígenas en materia de presupuesto público y

que es lo que tiene hoy el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, en virtud de que se agotaron las intervenciones, solicitó al diputado secretario consultara a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse este informe.

El diputado secretario: consultó a la asamblea si era de aprobarse el informe. solicitó a los diputados que manifestaran su voto primero por la afirmativa después por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, por unanimidad se aprueba.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos: Muchas gracias, secretario. Se aprueba el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas, del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.

8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de: a) programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo; e inciso b) calendario anual de reuniones ordinarias correspondientes al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020

Dentro del punto número 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del inciso a) programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas, del segundo año legislativo; y del inciso b) el calendario anual de reuniones ordinarias correspondiente al periodo del primero de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

La diputada presidenta Solicito a la Secretaría consulte si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido

El secretario diputado consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del programa y el calendario, enunciados por la presidenta. Una vez realizada la votación, primero por la afirmativa, luego por la negativa y por último por las abstenciones, y quedó aprobado por unanimidad.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: solicitó que, si existían algún Diputado o Diputada que deseara intervenir haciendo alguna observación, se sirviese manifestarlo.

El secretario diputado informó que no se registró ningún Diputado.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: En virtud de que se agotaron las intervenciones, solicitó al diputado secretario consultara a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el Programa de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas y el calendario de sesiones ordinarias 2019-2020.

El diputado secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas y el calendario de sesiones ordinarias 2019-2020. Una vez reunida la votación el diputado secretario declaró que el programa de trabajo y el calendario, fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo y el calendario anual de reuniones ordinarias, correspondientes al periodo del 1o. de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

9. Nuevos turnos recibidos de la mesa directiva

La diputada presidenta hizo del conocimiento de los integrantes los turnos recibidos por la Mesa Directiva, mismos que se hicieron del conocimiento de los integrantes previamente vía correo electrónico el 19 de septiembre de 2018. siendo los siguientes:

Turnos recibidos de 10 de agosto de 2019 al 19 de septiembre de 2019

Número de turno 34

Expediente: Comisión Permanente-3794;

HCD-3648

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Materia de Paridad de Género presentada por el Grupo Parlamentario del PRD (firmada solo por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña GP-PRD).

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2019

Número de turno 35

Expediente 146

Oficios D.G.P.L.64-I-3-924

D.G.P.L.64-II-8-2109

Para conocimiento: acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados a elaborar iniciativas pertinentes para lograr el reconocimiento de derechos de autor y protección legal de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentaria, piezas de uso cotidiano y creaciones artesanales de los pueblos originarios de México.

Fecha de recepción: 4 y 18 de septiembre de 2019

Número de turno 36

Expediente 3747

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. (En materia de conocimientos tradicionales. Propuesta por la diputada María Eugenia Hernández Pérez del GP Morena. Turnada para opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Fecha de recepción: 19 septiembre de 2019

Contestaciones recibidas de la Mesa Directiva del 10 de agosto de 2019 al 19 de septiembre de 2019

Número de turno 22

Expediente 2828

Contestación de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.

Fecha de recepción: 27 agosto de 2019

Número de turno 22

Expediente 2828

Contestación de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, del Gobierno de Puebla al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.

Fecha de recepción: 27 agosto de 2019

Expediente 2828

Número de turno 22

Contestación de la alcaldía Gustavo A, Madero, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.

Fecha de recepción: 27 agosto de 2019

Trámite: se hicieron del conocimiento de los integrantes los turnos recibidos del 10 de agosto de 2019 al 19 de septiembre de 2019.

10. Asuntos generales

Al inicio de este punto, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, señaló los puntos que estaban previamente agendados y solicitó a Diputados secretarios registrar los asuntos que desearan abordar los diputados asistentes

El diputado secretario informó que se registraron de cuatro diputados que deseaban participar: Inés Parra, Ariel Rodríguez, Manuel García Corpus y el diputado Bonifacio Aguilar.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: Señaló que las intervenciones fueran sobre los puntos del orden del día. Se dispuso a leer los puntos que refirió la Secretaría Técnica.

Se incluyeron en asuntos generales tres puntos que el diputado Manuel García Corpus planteaba para la orden del día, también se incluyó un punto en asuntos generales a solicitud de la diputada Araceli Manzaneres Ocampo (el punto es sobre la solicitud de actuación de un grupo coral de niños indígenas en Palacio de Bellas Artes).

La diputada presidenta preguntó si existía algún otro punto que desearan incluir, al no haber más peticiones desahogo los siguientes asuntos inscritos.

1.- Análisis de la Comisión de Pueblos Indígenas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, asignado al Anexo 10” erogaciones para el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades indígenas”.

En este asunto la diputada presidenta realizó la explicación de la proyección del *Análisis de la Comisión de Pueblos Indígenas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, asignado al Anexo 10” erogaciones para el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades indígenas*.

A pregunta expresa la diputada informó que este análisis ya se había enviado a los diputados (y se encontraba en la carpeta de trabajo entregada al inicio de la reunión).

Para intervenir en este punto se registraron inicialmente los siguientes diputados: Diputado Gonzalo Herrera, Diputado Eduardo Zarzosa, Diputado Javier Manzano, el diputado Manuel García Corpus, Diputado Manuel Huerta, Diputada Inés Parra, Diputado Ariel Rodríguez Vázquez y Diputado Miguel Acundo.

Participaron de la siguiente manera:

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Propuesta: Tratar de tener una estrategia para saber cómo van a abordar los temas del Programa Nacional de Reconstrucción programa de infraestructura indígena que, señaló, están prácticamente desapareciendo.

Realizó una Invitación a que no faltaran a la reunión de la Comisión de las Comisiones Unidas de Cocopa y de Pueblos Indígenas con el titular del INPI. para escuchar al diputado Adelfo Regino y que se pueda aprovechar también para plantear una estrategia.

Diputado Gonzalo Herrera: Propuesta: informarles a las comunidades indígenas que hay que ir a luchar y a exigir el presupuesto.

Señaló que cuando solicitó al Titular del INPI en donde se había aplicado el presupuesto para el pueblo Purépecha no obtuvo ninguna respuesta. Opinó que no se observa la justicia prometida a los asuntos indígenas debido al recorte presupuestal en cuanto a Infraestructura Indígena. Apoyo la propuesta del diputado Eduardo Zarzosa, para ver al hermano Adelfo qué pasa o qué vamos a hacer, cuál estrategia van a diseñar para poder trazar la ruta a seguir.

Diputado Javier Manzano Salazar: Propuesta: Que no hay que desesperarse y hay que esperar. Que son 100 mil millones lo que va destinado a pueblos indígenas del país de presupuesto transversal. comentó su desagrado con la dispersión del presupuesto transversal, debido a que no hay certeza de su destino.

Diputado Manuel García Corpus, Propuestas: diseñar una estrategia eficiente que permita la defensa y posterior aprobación del presupuesto: preguntarle al Titular del INPI cuál es la política indígena del INPI; revisar el tema del Presupuesto por etapas. Realizar una reunión con la Comisión de Presupuesto específicamente para el tema indígena; tener una reunión de comparecencia con el director del IMPI

Comento que el presidente de la República está dando muestras de incrementar los recursos a los pueblos indígenas. Así mismo recaló la importancia que tendrá el planteamiento de comisiones unidas para conjuntarse en defensa del presupuesto.

Diputado Manuel Huerta Martínez. Propuesta: Hablar con el Licenciado Adelfo Regino Titular del INPI.

Mencionó que se necesita apegarse a los estándares internacionales y es necesario hablar esto con el Licenciado Adelfo, para ser claros y justos con los pueblos. Señaló que se está fallando en la cultura de la fiscalización y de la transparencia

Diputada Inés Parra Juárez. Propuesta: fomentar la cultura de denuncia para que los tres sistemas hagan un engranaje. Afirmó que están los tres sistemas de fiscalización: transparencia y anticorrupción. y por ello se debe activar el sistema de transparencia. Ya que los programas de bienestar son derechos.

Afirmo que el recurso transversal es 100 mil millones de pesos, tiene recurso. Que el recurso es transversal porque anteriormente en el CDI, no hacían lo que tenían que hacer. Que la asignación era de manera selectiva, no llegaba a los pueblos indígenas, se refirió a lo que comentado por el diputado Zarzosa respecto del sismo. El sismo ocurrió en el 2017, y preguntó ¿dónde estaba ese recurso? Afirmó que desapareció. Expresó Que ella no estaba a favor del intermediarismo y que esperaba no se diera en esta Comisión.

Diputado Ariel Rodríguez Vázquez. Propuesta: actuar solicitar al licenciado Adelfo Regino Titular del INPI que haga un seguimiento puntual de los recursos transversales, que destine unos funcionarios expertos en medir y en tener la información para ir teniendo a qué comunidad se le asigne ese presupuesto.

Consideró se debe desempeñar la facultad presupuestaria que establece la Constitución a la Cámara de Diputados, para contribuir de esta manera a la convicción que tiene el presidente para con los pueblos indígenas y que no quede en demagogia su discurso. coincidió en reconstruir la capacidad institucional incluso de las comunidades y pueblos indígenas.

Diputado Miguel Acundo González. Propuesta: Que esta comisión, después de un análisis, realice una contrapropuesta en el tema del presupuesto para pueblos indígenas para cumplir con la obligación de defenderlo.

Manifestó su una preocupación porque participa en otras Comisiones; en el Campo, por ejemplo. Y allá también hay un recorte. Señaló que Necesitan empujar otro tipo de políticas y que esta Comisión tiene la obligación de defender el presupuesto para los indígenas.

Una vez desahogados los oradores inicialmente inscritos, la diputada presidenta otorgó el uso de la voz a los siguientes diputados:

Diputado Bonifacio Aguilar Linda. Propuesta: que los integrantes de pongan de acuerdo para defender el presupuesto para los pueblos indígenas.

Manifestó su desacuerdo para con la eliminación del recurso 2020 para infraestructura de los pueblos originarios, es injusto aseveró. Por ello se debe coordinar de forma efectiva esta comitiva para la defensa

Diputada María Roselia Jiménez Pérez: Concordó con la buena voluntad del presidente, pero mencionó que en la estructura administrativa donde se manejan los recursos hay corrupción inconciencia y discriminación. Se manifestó en desacuerdo con el proyecto de presupuesto y de la transversalidad.

presidenta, diputada Irma Juan Carlos: Informó que ya existe un mecanismo de defensa, para plantear una contrapropuesta, es la que se aprobó en la junta directiva del INPI y es un oficio que se entregó a la Secretaría de Hacienda, es un monto total de 6 mil 500 millones de pesos y tiene que ver con el análisis que se hizo rubro por rubro, aquí entra lo que comentaba el diputado Manuel García Corpus, qué cuál es la política pública para atender a los pueblos indígenas. Una propuesta es que el INPI considera planeación y articulación de la acción pública hacia los pueblos indígenas, Programa de apoyo a la educación indígena, Programa de infraestructura indígena, Programa para el fortalecimiento económico de los pueblos y comunidades indígenas y Programa de derechos indígenas.

Esta propuesta se debe defender de la mano con integrantes de la junta de gobierno, y esa sería la contrapropuesta, que además es la propuesta que el INPI le hizo a Secretaría de Hacienda. Y para hacer justicia en el presupuesto transversal también darle elementos al INPI para que pueda rendir cuentas de lo que hace cada dependencia. Para que se pueda trazar una ruta para la defensa efectiva, en primera instancia defender el presupuesto aprobado en la junta de gobierno, y trabajar paralelamente algunas modificaciones que se consideren en alguno de los artículos, para que el INPI sea quien dé el visto bueno para la ejecución del recurso transversal en las dependencias.

Se debe ver el mecanismo para que el INPI cuente con los 6 mil 500 millones que solicita dentro del presupuesto de 100 mil millones

La diputada presidenta señaló que se continuaba con una segunda ronda.

Diputado Manuel García Corpus. Propuestas: como estrategia de defensa propuso:

1. Esta comisión se manifiesta por defender el presupuesto de los pueblos indígenas, y que no se le dismitya el presupuesto existente.

2. Esta comisión se manifiesta en el sentido de que podamos defender la propuesta que está haciendo la junta de gobierno, porque me parece que ahí podríamos encontrar un aliado, para que esa fuera la primera contraparte que pudiéramos manejar.

3. En el ámbito de nuestra competencia, manifestó que no es obligación del Poder Legislativo el revisar, discutir y aprobar el presupuesto. Asimismo, mencionó que esperar a que los funcionarios digan que ruta caminar es perder la independencia cómo poder.

Por ello se requiere generar una propia ruta crítica en la defensa del presupuesto. A la vez que se busque el respaldo del Consejo Indígena Nacional para tener un dialogo abierto con los indígenas.

4.-buscar el respaldo del Consejo Indígena Nacional. es conveniente tener un diálogo abierto con los indígenas

Diputada Inés Parra Juárez. Propuesta: no pedir por pedir sino vigilar a los secretarios que manejan el recurso transversal de pueblos indígenas.

Mencionó que aquí no se dicta, sino que se analiza y se argumenta. Dado que hay un proyecto alternativo de nación, pero para este paquete económico es prioridad la seguridad pública, Secretaría del Bienestar y Pemex.

Manifestó que lo que si hay que hacer es. Vigilar, y si no cumplen, exigir. De la misma manera afirmó que aquí se aprueba, no se hace el presupuesto y si está mal es donde se corrige. señaló que pedir para un ramo indígena, ya no hay tiempo y que no está de acuerdo porque podrían usarse partidas de manera discrecional.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: Aclaró que se estaba abordando el punto primero de los asun-

tos generales, *información sobre el análisis del presupuesto* y a partir de ahí se generó la discusión, para con esto plantear la propuesta, les recordó que en este punto no hay votación.

El diputado secretario Raymundo García propuso que en vista de que el debate y, las participaciones giraron en torno al presupuesto, los demás puntos nada más que se leyeran, porque finalmente era información, y que ya no, no entraran en la dinámica del debate en los demás puntos.

Diputado Manuel Huerta Martínez señaló que su propuesta es que hay que dedicarles un presupuesto a los Pueblos Indígenas para regenerar el ecosistema

Y aclaró a ese respecto que los pueblos están muy contaminados y deforestados, pero no a causa de los pueblos indígenas Además aclaro que no hay seriedad en los presupuestos. Que, si están hablando de estándares internacionales, todo lo que no sea con base a producto interno bruto, que es lo de la OCDE, no se está hablando de una realidad económica.

Por último, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, concluyó que todas y todos los diputados integrantes de esta comisión están acuerdo, en que se tiene que defender el presupuesto para los pueblos indígenas.

2. Propuesta de la diputada Araceli Manzanares para solicitar la actuación de un grupo coral de niños indígenas en el palacio de bellas artes. Acuerdo de la junta directiva.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, informó a los presentes que como junta directiva a solicitarían el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes, para que ayuden, para que se otorgue el espacio digno para la actuación de un grupo de niños y niñas indígenas y que puedan actuar, a petición de la diputada Araceli Ocampo Manzanares

3. Convocatoria a la Primera reunión de Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, comentó que la invitación era para el siguiente día 25 de septiembre de 2019, a las 2 de la tarde, en el salón Cons-

tituyentes, ubicado en la planta baja del edificio H, de este Palacio Legislativo, en la que se tendría la reunión de comisiones unidas entre pueblos indígenas y Copala, para que por favor nos acompañen.

4. Invitación a la presentación del Libro del libro triqui San Juan Copala y el ritual tradicional de la boda

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, hizo extensiva la invitación todos los integrantes para presentación del Libro del libro Triqui San Juan Copala y el ritual tradicional de la boda el día siguiente 25 de septiembre, a las 11, invitación realizada de manera conjunta como Comisión de Pueblos Indígenas, a petición de la diputada, también integrante de esta comisión, Beatriz Dominga Pérez López. y también, la diputada Virginia Merino, quien también pertenece a esa comunidad Triqui. Reitero, a las 11:00 de la mañana, auditorio Norte del Palacio Legislativo. Bueno, en el ala norte del edificio A.

5. Solicitud del diputado Manuel García Corpus para integrar los siguientes puntos a esta reunión

- Uno; el análisis del primer informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia indígena,
- Dos; la reunión con el Concejo Indígena de Gobierno y
- Tres; el seguimiento de la comparecencia en comisión del director del INPI, el Licenciado Adelfo Regino Montes.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, una vez realizada la exposición por parte del proponente, Diputado Manuel García corpus e, propuso que se votara el incluir estos puntos dentro del orden del día, en relación con la propuesta del seguimiento del punto C expuso se debía contextualizar, expuso que en la reunión que se tuvo con el titular del INPI y que la información del segundo trimestre que arrojaba subejercicio, ya era información rezagada y que les informó que en ese momento ya se tenía comprometido más del 95 por ciento del presupuesto asignado y que en ese momento los diputados presentes acordaron que ya no era necesaria la comparecencia, indicó que en esa ocasión el titular expuso que esa votación era a efecto de validar-

se en una reunión para ratificar o rectificar la comparecencia, propuso votar los tres puntos, de manera que el primer el punto respecto al análisis del Informe de Gobierno del Presidente de la República, como lo propuso el diputado Manuel García Corpus en lo que respecta a la reunión con el Concejo Indígena de Gobierno, que se le buscara por parte de la Comisión y que el cuanto a la Comparecencia se votara si se ratificaba o se rectificaba.

Al respecto diferentes diputados emitieron sus comentarios

La diputada Inés Parra propuso que se respetara el acuerdo de la reunión ordinaria que, aunque asistieron la mayoría (a la reunión de trabajo con el titular del INPI) no tenía problema de que se citara la comparecencia

El diputado secretario Raymundo García Gutiérrez opino que los que asistieron el Titular les dio siguiente información y que acordaron que ya no era necesaria la comparecencia y que el titular del INPI se retiró con esa idea. Propuso que en caso de que se requiera se le podría citar a una nueva reunión de trabajo.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: indicó que se votó la comparecencia. Y que No se votó una reunión de trabajo. pidió es que se respete el acuerdo que tomaron aquí. Y señaló que el deseaba, que me explicara cuál es la política indígena, qué están haciendo para organizar a los indígenas desde abajo, por qué el presidente de la República en este presupuesto, desaparece ciertos programas. saber cuál es su participación en torno a este presupuesto. Señaló que a su parecer hay muchos temas que tienen que abordar y pidió congruencia y respeto a las decisiones del pleno. Posteriormente en otra intervención expuso que se debe dar cumplimiento al reglamento.

La diputada Inés Parra Juárez aclaró, que la reunión de trabajo que tuvieron con el maestro Adelfo Regino no fue de ocurrencia, coincidió en la fecha y les hizo la invitación la diputada Irma, que, fue una reunión de trabajo, y se realizaron preguntas muy claras, preguntas parlamentarias como si estuviera compareciendo que fue de manera informal, por eso tiene esa información y por eso estoy argumentando. Opinó que estaba de acuerdo en que, si se votó a favor de comparecer, aunque señalo que les daría la misma información.

En otra participación explicó por qué desaparece el tema de infraestructura, explicando sobre el tema de escuelas señalando que por ejemplo no se puede duplicar el recurso. Propuso que los diputados deben de ir a las escuelas para decirle s que los recursos son federales y que son objeto de seguimiento. que el papel de los legisladores no es bajar proyectos

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez opinó que al recorrer su distrito se ha dado cuenta de que, en el tema de salud, ya se están haciendo contrataciones de médicos y enfermeros, se están viendo ya los hospitales donde se están remodelando y se van a ampliar, ya hay un plan piloto en Chiapas que se va a implementar en todo el país. También en el tema de educación 100 universidades en lugares más abandonados del sistema anterior, ya se están echando andar y que se tiene que destinar un presupuesto para los maestros, para la infraestructura escolar, pensar que sí van a ser eficientes. Respaldo la a propuesta que hizo el diputado Manzano, de rescatar que el INPI no pierda el presupuesto para infraestructura, y exhortó de manera respetuosa que el día siguiente también estuvieran en la reunión de comisiones unidas, para que ojalá el maestro Adelfo nos vuelva a explicar Opinó que esa reunión fue un acuerdo de aquí que tenían que estar, y yo creo que no estuvieron algunos, pero sí estuvieron la mayoría, el día de la reunión.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos: Concluyendo, refiriéndose al inciso A) análisis del primer informe de gobierno. Sería necesario someterlo a votación. El punto número dos: B), analizándolo, lo considera delicado, porque reunirnos con el Concejo Indígena de Gobierno implica reuniones con otras organizaciones. Plantea la reunión con organizaciones indígenas en general, también sería necesario votarse para ir concretando.

El inciso C), en referencia a la comparecencia del licenciado Adelfo Regino mencionó que en la reunión con el Titular del INPI a la que se invitó a todos los integrantes se acordó que ya no era necesaria la misma. Pero si una comparecencia con los integrantes y secretarios de la Junta de Gobierno. Pero siendo un acuerdo de la comisión tendría que votarse también, si comparece o no el director del Instituto (INPI).

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez propuso lo dieran por válido como comparecencia o que lo citaran

nuevamente para cumplir una formalidad de lo ya acordado. Opinió que pare él esa reunión de trabajo fue una comparecencia.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: propuso que si lo consideraban necesario el Lic. Adelfo Regino ya lo había dicho que las ocasiones que sean necesarias aquí estará con los legisladores. Señaló que cuando alguien tiene cerca a la persona quien le quiere manifestar o pedir o proponer, lo hace. Y, quien no, aunque venga y comparezca dos, tres cuatro, pues muchos nos quedamos callados

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, aclaró ella no propuso que ya no viniera a comparecer el titular del INPI, que fue alguien más que propuso y que con base en esa propuesta que alguien hizo ella lo sometió a votación. Y que en esa reunión se acordó que se tenía que votar aquí para rectificar o ratificar, pues mínimo hay que cumplir nuestra palabra, eso es lo único, que si todos están de acuerdo en que vuelva con todo el protocolo y con todo el protocolo si todos vuelven a votar, es decir, a ratificar, adelante, que ella no tiene ningún interés de que no venga el director. que ése fue un acuerdo que tomaron en aquella reunión.

En virtud de no haber acuerdo, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, expresó que ya no se votó nada de los puntos de análisis y discusión que propuso el diputado Manuel García Corpus, que así quedaba como información, y declaró que no se votó nada de las propuestas que habían realizado al respecto.

11. Clausura de la reunión

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, declaró que no habiendo más asuntos que tratar se levantaba esta reunión de la comisión siendo las 21: 59 minutos, con 59 segundos del día 24 de septiembre de 2019.

La Comisión de Pueblos Indígenas

Diputados: Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselía Jiménez Pérez (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Frinné Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pé-

rez (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González.

Informes

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Introducción

Las diputadas y diputados que integramos la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXIV Legislatura, rendimos el informe de los trabajos legislativos realizados en materia de migración, como mandatan los ordenamientos legales que nos rigen como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, estipula que las Comisiones presentarán su primer informe semestral de Actividades correspondiente al periodo octubre 2018 a febrero 2019, del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Nuestro compromiso como diputadas y diputados coadyuvar a la concreción de una política migratoria con perspectiva de seguridad humana que garantice el respeto de los Derechos Humanos, de las personas en diferentes contextos de movilidad humana a través de la aprobación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo.

I.I. Datos generales e integrantes datos generales e integrantes.

Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Migratorios presenta su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo que comprende del día jueves dieciocho de octubre de 2018 al jueves veintiocho de febrero 2019.

Estructura orgánica

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), **presidenta;** Maximino Alejandro Candelaria (Morena), Ulises García Soto (Morena), Nelly Maceda Carrera (Morena), María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (Morena), Óscar Rafael Novella Macías (Morena), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN), Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (PAN), María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano), **secretarios;** Maribel Aguilera Cháirez (Morena), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), Juan Enrique Farrera Esponda (Morena), Feliciano Flores Anguiano (Morena), Dulce Alejandra García Morlan (PAN), Samuel Herrera Chávez (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Luévano Núñez (PAN), Manuel López Castillo (Morena), Javier Manzano Salazar (Morena), Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena), Héctor Joel Villegas González (PES), Héctor Yunes Landa (PRI).

Calendario de reuniones

De las reuniones de junta directiva y ordinarias de la Comisión de Asuntos Migratorios que tendrán lugar los martes o jueves al término de la sesión de pleno de la Cámara de Diputados, con la siguiente programación:

2018

- 18 de octubre (instalación de la comisión)
- 24 de octubre (primera reunión ordinaria)
- 8 de noviembre (reunión ordinaria de trabajo declarada en sesión permanente)
- 15 de noviembre (segunda reunión ordinaria)
- 7 de diciembre (tercera reunión ordinaria)
- 18 de diciembre (cuarta reunión ordinaria)
- 20 de diciembre (primera reunión extraordinaria)

2019

- 17 de enero (quinta reunión ordinaria).

II. Iniciativas, minutas y proposiciones turnados.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación, las listas de minutas, iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Asuntos Migratorios en el periodo que abarca el presente informe.

Iniciativas: 8

- Aprobadas: 0
- Desechadas: 0
- Atendidas: 0
- Retiradas: 3
- Pendientes: 5

Proposiciones: 35

- Aprobadas: 18
- Desechadas: 11

- Atendidas: 0
- Atendidas: 0
- Retiradas: 0
- Pendientes: 6

Minutas: 6

Aprobadas: 3
 Desechadas: 1
 Atendidas: 0
 Retiradas: 2
 Pendientes: 0

Iniciativas recibidas en el periodo

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de Migración.

Promovente: Rogelio Rayo Martínez (PVEM).

Fecha de recepción en la comisión: 20 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Pendiente.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 36 de la Ley de Migración.

Promovente: María Libier González Anaya González (Movimiento Ciudadano).

Fecha de recepción en la comisión: 6 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Retirada.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 37, 40 y 42 de la Ley de Migración.

Promovente: Alejandro Candelaria Maximino (Morena)

Fecha de recepción en la comisión: 6 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Retirada.

4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 37 de la Ley de Migración.

Promovente: Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

Fecha de recepción en la comisión: 6 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Retirada.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Migración.

Promovente: Maribel Martínez Ruiz (PT)

Fecha de recepción en la comisión: 18 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Pendiente.

6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. a la Ley de la Ley de Migración.

Promovente: María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano).

Fecha de recepción en la comisión: 12 de febrero de 2019.

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones Ley de Migración.

Promovente: Alejandro Candelaria Maximino (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 21 de febrero de 2019.

8. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 Bis de la Ley de Migración.

Promovente: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena)

Fecha de recepción en la comisión: 28 de febrero de 2019.

Minutas

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se aprueba con modificaciones la minuta de decreto que reforma y adiciona los artículo 70 y 70 Bis de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de febrero de 2018.

2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se reprueban las modificaciones a la minuta con proyecto de decreto que reprueban las modificaciones a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de febrero de 2019.

3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se aprueban las modificaciones de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores

Fecha de recepción en la comisión: 19 de octubre de 2018.

4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se el que se reprueban las modificaciones de la minuta con proyecto de decreto que reprueban las modificaciones de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III, del artículo 112 de culo 112 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores

Fecha de recepción en la comisión: 19 de febrero de 2018.

5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se tiene por desechada la minuta del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de febrero de 2018.

6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se aprueba con modificaciones la minuta con proyecto de decreto que aprueba con modificaciones la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores

Fecha de recepción en la comisión: 19 de octubre de 2018.

Proposiciones recibidas en el periodo

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (Segob) y al Instituto Nacional de Migración (INM), a respetar los derechos de la caravana de migrantes procedentes de la Republica de Honduras en su tránsito por nuestro país con destino a Estados Unidos de América.

Promovente: María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano)

Fecha de recepción en la comisión: 18 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, 14 de febrero de 2018.

2. Punto de acuerdo, relativo a las actividades que promueven la unidad familiar en las fronteras y el territorio mexicano, en el marco del 8o. Foro Social Mundial de las Migraciones.

Promovente: Juan Carlos Loera de la Rosa Carlos (Morena)

Fecha de recepción en la comisión: 23 de octubre de 2108.

Estado que guarda: Desechada, 14 de febrero de 2019.

3. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios a diseñar un plan emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.

Promovente: Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Desechada, 14 de febrero de 2019.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta de a la Segob y a los gobiernos de las entidades federativas, a garantizar que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano.

Promovente: Rosalinda Domínguez Flores (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada el 14 de febrero de 2019.

5. Relativo a la colocación de kioscos electrónicos en los módulos de repatriación en la frontera norte.

Promovente: Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT).

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 14 de febrero de 2019.

6. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que mediante la Segob y el INM, vele por los derechos humanos y proteja la integridad de los participantes en la caravana migrante proveniente de Honduras durante el tiempo de su estadía en tierras mexicanas.

Promovente: Julieta Kristal Vences Valencia (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 4 de diciembre de 2018.

7. Relativo a salvaguardar la integridad física de todos y cada uno de los migrantes centroamericanos y brin-

dar asistencia médica y asesoría jurídica, permitiendo un acceso ordenado a los migrantes que soliciten asilo político o estancia legal mediante visa de trabajo.

Promovente: Sarai Núñez Cerón (PAN)

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, 4 de diciembre de 2018.

8. Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la caravana migrante que se encuentran dentro del territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y protocolos en materia migratoria del país.

Promovente: Grupo Parlamentario del PRI.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 4 de diciembre de 2018.

9. Relativo a evitar cualquier acto de hostigamiento, intimidación o persecución con fines de detención o deportación de los integrantes de la caravana migrante hondureña que atraviesa nuestro país hacia la frontera norte y su trato humanitario.

Promovente: Dolores Padierna Luna (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, 4 de diciembre de 2018.

10. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar los derechos humanos de las personas que están participando en la caravana migrante proveniente de Honduras y a que se les otorgue atención humanitaria.

Promovente: Lorena Villavicencio Ayala (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 23 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 4 de diciembre de 2018.

11. Relativo a atender la masiva solicitud de refugio en la frontera de México con Guatemala.

Promovente: María Rosete Sánchez (PES)

Fecha de recepción en la comisión: 25 de febrero de 2018.

Aprobada, el 4 de diciembre de 2018.

12. Relativo a la necesidad de garantizar derechos para la caravana migrante.

Promovente: Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 25 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 4 de diciembre de 2018.

13. Relativo a que sean garantizados los derechos de los migrantes centroamericanos que cruzan el territorio nacional en la caravana migrante.

Promovente: Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 25 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 4 de diciembre de 2018.

14. Por el que se exhorta a las entidades federativas a implantar proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno que propicien su reinserción al entorno productivo de la sociedad mexicana, generándose los recursos para su subsistencia.

Promovente: María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano).

Fecha de recepción en la comisión: 30 de febrero de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 14 de febrero de 2019.

15. Relativo a la caravana migrante centroamericana.

Promovente: Lorena Villavicencio Ayala (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 6 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, 28 de noviembre de 2018.

16. Relativo a la protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana.

Promovente: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 6 de noviembre 2018

Estado que guarda: Aprobada, 14 de febrero de 2019.

17. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a investigar la desaparición de 100 integrantes de la caravana migrante en Ciudad Isla, Veracruz y a sancionar conductas probablemente constitutivas de delitos y violaciones a derechos humanos, cometida por autoridades cometida por autoridades mexicanas en contra de integrantes dicha caravana.

Promovente: Benjamín Robles Montoya (PT)

Fecha de recepción en la comisión: 6 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, el 28 de enero de 2019.

18. Relativo a establecer un programa especial ante el arribo de la caravana migrante a Tamaulipas, para garantizar los derechos humanos de los migrantes y refugiados como los derechos humanos como lo establece la Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes, aprobada por la Asamblea General de la ONU.

Promovente: Mario Alberto Ramos Tamez (Movimiento Ciudadano)

Fecha de recepción en la comisión: 8 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, el 14 de febrero de 2019.

19. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que a través de la Segob y la SRE, convoque a la representación de ACNUR en nuestro país, así como a las representaciones diplomáticas de los gobiernos de EU, Guatemala, El Salvador y Honduras, a garantizar de forma conjunta y corresponsable la atención de los derechos fundamentales de la caravana migrante que transita por el territorio nacional.

Promovente: María Eugenia Hernández Pérez (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 8 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, 14 de febrero de 2019.

20. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fortalecer los mecanismos de acción contemplados en el plan *Estás en tu casa*, para atender la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas integrantes del éxodo migrante centroamericano.

Promovente: María Teresa Rosa Mora Ríos (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 13 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Pendiente.

21. Relativo a las caravanas provenientes de Honduras y El Salvador.

Promovente: Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT).

Fecha de recepción en la comisión: 20 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, el 14 de febrero de 2019.

22. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar que el cambio de administración no afecte el funcionamiento del el cambio de administración no afecte el funcionamiento del *Programa Paisano* durante la temporada vacacional de fin de año.

Promovente: Margarita García García (PT).

Fecha de recepción en la comisión: 20 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, 28 de enero de 2019.

23. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a reforzar las acciones y medidas de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan solos o acompañados procedentes de Centroamérica, con el fin de garantizar su protección y derechos Centroamérica, con el fin de garantizar su protección y derechos humanos a su paso por los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: Lourdes Celenia Contreras González (Movimiento Ciudadano)

Fecha de recepción en la comisión: 20 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, el 14 de febrero de 2019.

24. Relativo a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada de los menores de edad que viajan acompañada y no acompañada de los menores de edad que viajan en las denominadas en las denominadas caravanas migrantes.

Promovente: Ulises García Soto (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 20 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Pendiente.

25. Por el que se exhorta al Conapred, a la CNDH y la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, a iniciar de oficio investi-

gación por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales, por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por parte del presidente municipal de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, contra de los derechos de las personas migrantes.

Promovente: Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 22 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Pendiente.

26. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que por medio del INM, se levante una base de datos de las personas que integran la caravana migrante y se lleven a cabo los protocolos necesarios para la atención inmediata de esta crisis migratoria.

Promovente: Héctor René Cruz Aparicio (PES).

Fecha de recepción en la comisión: 22 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Aprobada, 14 de febrero de 2019.

27. Relativo a las acciones para garantizar la salud de los 28. Relativo a las acciones para garantizar la salud de los integrantes de la caravana migrante.

Promovente: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano)

Fecha de recepción en la comisión: 27 de noviembre de 2018

Estado que guarda: Aprobada, 14 de febrero de 2019.

28. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Segob, a llevar a cabo las labores de prevención y rendición de cuentas necesarias para las labores de prevención y rendición de cuentas necesarias para proteger a las caravanas proteger a las caravanas de migrantes y erradicar la extorsión a de migrantes y erradicar la extorsión a la que son sometidos.

Promovente: Margarita García García (PT).

Fecha de recepción en la comisión: 27 de noviembre de 2018.

Estado que guarda: Pendiente.

29. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a atender la problemática originada por el arribo descontrolado de migrantes centroamericanos a la frontera de Baja California con centroamericanos a la frontera de Baja California con Estados Unidos de América.

Promovente: Lizbeth Mata Lozano (PAN).

Fecha de recepción en la comisión: 4 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, 28 de enero de 2019.

30. Para garantizar la protección y bienestar de los más de dos mil niños, niñas y adolescentes que ingresaron en calidad de migrantes por la frontera sur los pasados días del 19 al 22 de octubre de 2018.

Promovente: Samuel Herrera Chávez (Morena)

Fecha de recepción en la comisión: 4 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, 28 de enero de 2019.

31. Para garantizar la protección y bienestar de los más de 2 mil niños, niñas y adolescentes que ingresaron en calidad de migrantes por la frontera sur los pasados del 19 al 22 de octubre de 2018.

Promovente: María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN).

Fecha de recepción en la comisión: 4 de diciembre de 2018.

Estado que guarda: Desechada, 14 de febrero de 2019.

32. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Segob, otorgue los elementos nece-

sarios para responder de manera eficaz a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados e implante programas que permitan su integración en nuestro país.

Promovente: Ulises García Soto (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 11/DIC/2018

Estado que guarda: Desechada, 28 de enero de 2019.

33. Relativo a garantizar la protección y el acceso a servicios básicos a la caravana migrante.

Promovente: José Salvador Rosas Quintanilla (PAN).

Fecha de recepción en la comisión: 6 de febrero de 2019.

Estado que guarda: Pendiente.

34. Por el que se exhorta a la Segob, a dar de conocer de manera electrónica un informe de evaluación sobre la implantación electrónica del Programa Intersecretarial para Atención a Migrantes en Baja California.

Promovente: María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (Morena).

Fecha de recepción en la comisión: 6 de febrero de 2019.

Estado que guarda: Pendiente.

III. Reuniones

18 de octubre de 2018: Instalación

El jueves 18 de octubre de 2018 a las 9:25 horas, en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios, a la que acudieron las y los legisladores integrantes, conforme a la convocatoria de fecha 10 de octubre del mismo año.

Al quedar instalada la Comisión de Asuntos Migratorios, su presidenta, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aseguró que esta instancia legislativa

luchará para que “ningún ser humano sea considerado como ilegal”.

En esta reunión se destacó la urgencia de implementar políticas públicas que consideren, de manera integral, el vínculo estrecho de las relaciones humanas, sociales y económicas, y su repercusión en el desarrollo regional.

24 de octubre de 2018, primera reunión ordinaria

El miércoles 24 de octubre de 2018 a las 10:20 horas, en el vestíbulo del edificio I planta baja de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la primera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Informe de la diáspora de centroamericanos en la denominada caravana migrante.

- La presidenta informa sobre este fenómeno con datos proporcionados del Instituto Nacional de Migración y otras organizaciones. Se señala la cantidad de qué mil 699 personas son de los que se tiene el registro para asilo y 495 es la cantidad que se dice que han pedido el retorno asistido.

- Hay una cantidad aproximada de 7 mil personas que se avecinan al territorio y es necesario la comunicación y tener información sobre los puntos donde se encuentren.

- Y reitera el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el que se crearía una comisión la cual abarca la Comisión de Frontera Norte, Frontera Sur, Asuntos Migratorios y la Secretaría de Gobernación e invita a los legisladores a que sumen a dicha comisión.

8 de noviembre, reunión ordinaria declarada en sesión permanente

Se llevó a cabo la primera reunión ordinaria declarada en sesión permanente de la Comisión de Asuntos Migratorios en el mezzanine norte, del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de los diputados, a las 9 horas con 25 minutos del 8 de noviembre de 2018.

En esta reunión se abordaron como temas principales:

- a) Informe del diálogo con la sociedad civil.

b) Presentación de la Caravana Migrante por parte del doctor Édgar Corzo, quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

c) Acciones a realizar desde la comisión.

En conclusión a los temas analizados, la Comisión de Asuntos Migratorios acordó hacer un llamado para que la Policía Federal y corporaciones estatales acompañen a la caravana migrante que transita por nuestro país, con el propósito de vigilar que las organizaciones delincuenciales no capten a sus integrantes.

15 de noviembre, segunda reunión ordinaria

La segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios se llevó a cabo en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de los diputados, a las 9 horas con 28 minutos del 15 de noviembre de 2018.

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se reunió con el próximo titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Ramírez Silva, quien señaló que México ha recibido 3 mil solicitudes de condición de refugiados de las caravanas migrantes.

La presidenta de esta instancia legislativa señaló que la reunión permitió conocer los retos y la ruta de la Comar, a fin de nutrir la agenda legislativa y realizar los trabajos necesarios para atender los problemas de la política migratoria.

7 de diciembre, tercera reunión ordinaria

Mediante un alcance a la solicitud única de eventos con número de folio 001574 con fecha del 21 de noviembre de 2018 se solicitó la cancelación de la tercera reunión ordinaria programa para el martes 27 de noviembre del 2018, a las 9:00 horas. En el salón de usos múltiples número 3, situado en el edificio I, planta baja.

Se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de los diputados, a las 9 horas con 29 minutos del 7 de diciembre de 2018.

Se discutió y se votó por los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo.

I. Dictamen con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar que el cambio de administración no afecte el funcionamiento del *Programa Paisano*, durante la temporada vacacional de fin de año.

II. Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados manifiesta su apoyo a la realización de actividades que promueven la unidad familiar en las fronteras y el territorio mexicano, a realizarse en el marco del octavo Foro Social Mundial de las Migraciones.

III. Dictamen con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración para que a través de las funciones que le confiere la Ley de Migración y su Reglamento, trabaje conjunta y coordinadamente para coadyuvar los esfuerzos con el DIF Nacional, estatal y municipal en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana.

IV. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y los gobiernos estatales a garantizar que no se vulneren los derechos humanos de migrantes en el sistema penitenciario mexicano.

V. Dictamen por el que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara a que diseñe un plan de emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.

VI. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a conocer a la sociedad las acciones realizadas sobre las diversas denuncias de las que se tiene conocimiento respecto de la desaparición de más de 120 migrantes hondureños y salvadoreños, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes; se solicita al Instituto Nacional de Migración de a conocer a la sociedad sobre el número de migrantes deportados y repatriados, así como llevar a cabo un censo, sobre el número de personas niños, niñas y

adolescentes que llegan a cada punto de reunión y active el protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios, al que se comprometió al firmar la Convención sobre los derechos de los niños; se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que busque apoyo internacional en el marco de la Declaración de Nueva York, a fin de hacerle frente a ésta contingencia; se exhorta a la Secretaría de gobernación, para que a través de la Policía Federal, salvaguarde la integridad de las personas, en todos los caminos, garitas, centros de supervisión y control migratorio, a fin de garantizar la integridad física de los migrantes; se exhorta a la Secretaría de Salud y las locales, para que lleve a cabo acciones de vigilancia epidemiológica sanitaria y atención médica; a cargo de diversos integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

VII. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar que el cambio de administración no afecte el funcionamiento del programa durante la temporada vacacional de fin de año.

18 de diciembre de 2018, cuarta reunión ordinaria

A las 9:25 horas del día 18 de diciembre de 2018, en la planta baja del edificio I, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria.

En el marco del Día Internacional del Migrante, 18 de diciembre, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), dijo que es importante asignar más recursos económicos en el proyecto de Presupuesto 2019 para la comunidad.

La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó en esta reunión seis dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a instancias gubernamentales y secretarías, a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Asimismo, a que atiendan la desaparición de más de 120 migrantes hondureños y salvadoreños, las viola-

ciones contra los derechos de los migrantes, y se erradique la extorsión en las caravanas de migrantes.

Los llamados fueron dirigidos a la Procuraduría General de la República, Ejecutivo federal, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Consejo Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Salud, y Comunicaciones y Transportes.

20 de diciembre, primera reunión extraordinaria

En la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios con la asistencia de las y los diputados, a las 18 horas con 29 minutos del 20 de diciembre de 2018.

La presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, presentó en esta reunión la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019, en donde se plasmó la opinión de todos los integrantes que hicieron llegar su participación.

Dentro de la opinión emitida se priorizan los temas de los mexicanos en el exterior y las contingencias por los flujos extraordinarios de migrantes en las fronteras. Por lo que se presentó una propuesta en la que se pide se respeten los techos presupuestales asignados el año anterior y en donde se solicita sean contemplados los ex trabajadores migratorios.

17 de enero de 2019, quinta reunión ordinaria

A las 9:25 horas del jueves 17 de enero de 2019, en el mezzanine norte del edificio A, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año.

En esta reunión se informó que se buscará llevar a cabo una mesa de diálogo con los secretarios de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a fin de redirigir recursos para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que ayudan a los migrantes, asistir el retorno de connacionales deportados y atender el tema de ex braceros.

La presidenta de la comisión, Vences Valencia, comentó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 desapareció el Fondo de Apoyo al Migrante y con él se ayudaba a las personas retornadas de Estados Unidos a regresar a sus lugares de origen, no quedarse en las calles y evitar que las capte la delincuencia organizada.

Respecto del tema de ex braceros, destacó que llevan muchos años pidiendo lo que por derecho les corresponde y es importante apoyarlos.

En reunión de trabajo, la legisladora dijo que la comisión apoyará las acciones que va a emprender el Instituto Nacional de Migración, en los cruces fronterizos, a fin de tener un mejor control de quienes ingresen al país en la próxima Caravana Migrante.

IV. Foros y reuniones de trabajo

Foro Diálogo con la sociedad civil para la construcción de la Agenda Legislativa en materia de movilidad humana en la LXIV Legislatura

El 7 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el foro denominado *Diálogo con la sociedad civil para la construcción de la agenda legislativa en materia de movilidad humana en la LXIV Legislatura* con organizaciones con las que la comisión ha venido colaborando en aras de establecer una agenda legislativa común.

En este foro participó el doctor Jesús Peña representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el doctor Rodolfo García Zamora, Estudios del Desarrollo de Posgrado de la UAZ y la maestra Melissa Vertiz, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.

Una de las reflexiones importantes es sobre que se requiere la elaboración de una agenda que incorpore una visión que comprenda a la persona migrante en sus dos dimensiones: como sujeto de derechos, pero también como un aliado para el desarrollo. En tal foro participaron 142 personas representantes de la sociedad civil y se pudieron realizar dos mesas de trabajo.

Reunión de trabajo con los Coordinadores Nacionales de Oficinas Estatales de Atención al Migrante (Conafam)

El 5 de diciembre 2018, en el salón E del edificio G, primer piso, se llevó a cabo la reunión de trabajo Conafam, en el que la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, sostuvo que esta instancia legislativa tiene la oportunidad de generar una nueva estrategia de política migratoria, no sólo de contención, ni basada en la seguridad nacional, sino que coloque en el centro a los derechos humanos.

En la reunión con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante, la legisladora expresó que “con el cambio de gobierno se puede recomenzar y lograr que los migrantes connacionales sólo se alejen de sus regiones porque así lo quieran, y no a causa de la pobreza y falta de oportunidades”.

También subrayó la necesidad de armonizar las leyes para agilizar la obtención de documentos de identificación de los mexicanos en el extranjero y se les otorgue un apoyo eficaz cuando son repatriados.

Reunión de trabajo con organizaciones de ex braceros

El 5 de diciembre de 2018 en el salón 3 del edificio I, planta baja a las 16:00 horas se llevó a cabo una reunión con representantes de los ex braceros. En dicho evento Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se comprometió a dar solución y justicia histórica a los migrantes que laboraron en Estados Unidos de 1942 a 1967, y a quienes no se les entregaron sus ahorros.

Durante una reunión con representantes de los ex braceros, la legisladora resaltó que la nueva administración está comprometida con las causas sociales; por lo tanto, buscará una vía de comunicación con el Ejecutivo para dar una solución real, a ese problema de pago. Los trabajadores sólo luchan por algo que por derecho les corresponde, indicó.

Por lo tanto, enfatizó, esta instancia legislativa luchará para que en el Paquete Económico de 2019, se incluyan recursos para el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, pero les solicitó su comprensión, ya que en el país existe mucha carestía y las necesidades básicas no se cumplen.

En su participación, los ex braceros solicitaron a los diputados hacerles justicia, pues se han violado sus derechos humanos. Propusieron exhortar a las Secretarías de Trabajo y Prevención Social y de Relaciones Exteriores a que pidan al gobierno de Estados Unidos abrir los archivos de los mexicanos que trabajaron en el periodo de 1942-1967.

Reunión de trabajo con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del y Desarrollo de América del Norte-Universidad de California en Los Ángeles.

El 13 de diciembre de 2018, en la zona C, edificio G, planta baja, en la reunión que inició a las nueve horas, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), se pronunció por seguir defendiendo a los migrantes ya que, aseguró, crean dinamismo, fortalecen el intercambio cultural y promueven el desarrollo económico.

En reunión de trabajo con estudiantes y profesores de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA), en la Cámara de Diputados, destacó la importancia de escuchar las opiniones de los diversos sectores respecto al tema en comento, como los jóvenes, quienes “participan hoy más que nunca”.

La diputada María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano), promotora del evento, dijo que el propósito de la reunión es nutrirse de ideas respecto a un problema que es del mundo entero y más notable en México, pues somos un país de paso.

Durante el encuentro, se dio a conocer la “Investigación colectiva sobre la importancia de implementar estrategias impulsadas por la tecnología para empoderar a la comunidad inmigrante de los Estados Unidos y los beneficiarios en México”, a cargo de estudiantes de la UCLA, en la que indicaron el escenario que viven los migrantes mexicanos en EU, las remesas, e hicieron un análisis respecto a las diversas declaraciones del presidente Donald Trump.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), presidenta; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Ulises García Soto, Nelly Maceda Carrera (rúbrica), María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), María Eu-

genia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo (rúbrica), María Libier González Anaya, secretarios; Maribel Aguilera Cháirez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Juan Enrique Farrera Esponda, Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Joel Villegas González (rúbrica) y Héctor Yunes Landa (rúbrica).

DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, RELATIVO A LA 141 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, QUE TUVO LUGAR DEL DOMINGO 13 AL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019 EN BELGRADO, SERBIA

Introducción

La Unión Interparlamentaria (Uip) es la organización internacional de los parlamentos (artículo 1 de los Estatutos de la Uip). Ésta fue creada en 1889.

La Uip es el punto focal para el diálogo parlamentario en todo el mundo y trabaja para la paz y la cooperación entre los pueblos y para el firme establecimiento de la democracia representativa.

Con tal fin, ésta

- Promueve los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los parlamentos y los parlamentarios de todos los países;
- Considera las cuestiones de interés y preocupación internacional, y expresa su opinión sobre di-

chos asuntos a fin de provocar la acción de los parlamentos y los parlamentarios;

- Contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos, factor esencial de la democracia parlamentaria y del desarrollo; y

- Contribuye a un mejor conocimiento de la labor de las instituciones representativas y al fortalecimiento y desarrollo de sus medios de acción.

La Uip apoya los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas, cuyos objetivos comparte, y trabaja en estrecha colaboración con ésta. La unión también coopera con las organizaciones interparlamentarias regionales e interparlamentarias regionales y las internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales que se inspiran en los mismos ideales (<http://www.secretariagrulacuip.org/web/novedades/150-141-asamblea-uip>).

Desarrollo de la 141 asamblea de la Uip

Por lo expuesto, en octubre de 2019 se celebró su reunión, en el marco de la 141 asamblea de la Uip, que en esta ocasión tuvo lugar en Belgrado, Serbia. Presidida por el secretario general de la IS, asistieron parlamentarios y representantes de Angola, Argelia, Burkina Faso, Cabo Verde, Chipre, España, Gambia, Ghana, Iraq, Mali, Mongolia, Montenegro, Níger, Pakistán, Palestina, Panamá, Reino Unido, República Dominicana, Serbia, Sudáfrica, Venezuela y del Fondo Global.

Se manifestaron informes sobre la situación nacional en los diferentes países, con datos actualizados de sus últimos desarrollos políticos y sociales y, en algunos casos, las deficiencias en materia de democracia. Las aportaciones sobre temas de interés internacional incluyeron la emergencia climática; la crisis humanitaria y política generada por la incursión militar de Turquía en el Norte de Siria; la crisis que afecta a Cachemira. Muchos participantes colocaron la prioridad de seguridad y mantener la paz, clave para poder avanzar y requisito previo para alcanzar desarrollo y democracia.

En este contexto, se refirió a las posiciones y actividades de la Internacional Socialista, puso de relieve el trabajo que desde hace largo tiempo realiza en pro de la justicia climática y para lograr los objetivos de un desarrollo sostenible.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

- Elección de presidente y vicepresidentes de la 141 asamblea;
- Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en el orden del día de la asamblea;
- Debate general sobre el fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional;
- Alcanzar el objetivo de cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos para asegurar el derecho a la salud (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos);
- Informes de las Comisiones Permanentes de Paz y Seguridad Internacional, de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio, y de Asuntos de las Naciones Unidas;
- Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 143 asamblea de la Uip y designación de los relatores; y
- Enmiendas de los estatutos y reglamentos de la Uip.

Participación en la agenda preliminar del Foro de Jóvenes Parlamentarios y su conclusión.

Mi participación fue la salud mental en niños y adolescentes, y cómo podemos implantar legislación para generar políticas públicas que adopte el Estado sobre la salud mental infantil no deben ocuparse únicamente de los trastornos mentales, sino reconocer y abordar cuestiones más amplias que fomentan la salud mental. Para ello hay que incorporar la promoción de la salud mental a las políticas y los programas del sector de la salud y, también, de los sectores público y privado.

En conclusión, el Estado tiene la obligación de realizar acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la calidad de la salud mental infantil y permitan a las familias adoptar y mantener modos de vida saludables y las políticas públicas generan la promoción de la salud mental en la sociedad.

En el foro se sugirió examinar las buenas prácticas en materia de elaboración de las políticas en favor de los jóvenes. El debate sirvió también para reunir los puntos de vista de los jóvenes parlamentarios sobre las acciones que los parlamentos pueden emprender para promover las políticas y adoptar las leyes que favorezcan el empoderamiento de los jóvenes, alentando el espíritu empresarial de los jóvenes y reforzando su compromiso cívico y su participación política.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputada Saraí Núñez Cerón (rúbrica)

5. Declaración de instalación del grupo, por el presidente.
6. Firma del acta de instalación.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Entrega de obsequios.
9. Fotografía oficial.
10. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Pérez Hernández
Presidente

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-QATAR

Al acto de instalación, por celebrarse el lunes 4 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el presidente.
2. Mensaje del presidente.
3. Intervención del excelentísimo Mohammed Jassim M. A. Al-Kuwari, embajador extraordinario y plenipotenciario del Qatar en México.
4. Intervención de los integrantes.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo relativo al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G,

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva de fecha 29 de octubre de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la

Federación para el Ejercicio 2020, Ramo 20: Desarrollo Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda, para el ejercicio fiscal de 2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-LÍBANO

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte del presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Mensaje del presidente del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México.

5. Participación de los presidentes las Comisiones de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, y senador Héctor Enrique Vasconcelos, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente.

6. Intervención del funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los integrantes del grupo de amistad.

7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-Líbano, por parte del diputado presidente Ernesto Nemer Álvarez.

8. Lectura y firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Ernesto Nemer Álvarez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-LUXEMBURGO

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el martes 5 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la sala de la Mesa Directiva (edificio A, segundo piso).

Orden del Día

1. Bienvenida, por la presidenta, al señor Thomas Barschkis, cónsul honorario de Luxemburgo en México, a los integrantes del grupo y, si es el caso, a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes.
3. Palabras de la presidenta.

4. Palabras del señor Thomas Barschkis.

5. Intervención de los integrantes.

6. Declaratoria de instalación del grupo, por la presidenta.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del libro de visitantes distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Fotografía oficial.

Atentamente
Diputada Sara Rocha Medina
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de puertos, presentada por la diputada Juana Carrillo Luna.

5. Análisis discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández.

6. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa por la que se modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de puertos, presentada por integrantes del grupo parlamentario Morena.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Invitado especial del director general del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, doctor José Fernando de la Torre Sánchez.

5. Lectura, discusión y en su caso a probación de los siguientes asuntos legislativos.

- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados al estado de Yucatán.

- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a establecer medidas preventivas que resuelvan la extinción de las abejas.

- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y deroga diversas disposiciones de la ley de fondos de aseguramiento agropecuario y rural, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

- Proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria.

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7o.-a de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compraventa de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular.

- Dictamen a la minuta proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de Fomento y Protección al Maíz Nativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DEL CONSEJO TÉCNICO RESPONSABLE DE DISEÑAR EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

A la primera reunión, que se realizará el miércoles 6 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón A del edificio G.

Con fundamento en el resolutivo segundo del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la reestructuración de los centros de estudio en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, se convoca a los representantes de los grupos parlamentarios de la LXIV Legislatura, a la secretaria general, a los secretarios de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos y Financieros, y al titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente del Consejo Técnico

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de noviembre, a las 16:00 horas, en la sala 2, planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la Republica.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen por el que se exhorta al Canal del Congreso y a las áreas de comunicación social de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a fortalecer la colaboración con el órgano de difusión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), denominado Parlatino TV.
 - b) Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso a nombrar a la o el titular del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando que sea un perfil adecuado y apatidista, que asegure imparcialidad en su función.
- V. Presentación de la nueva etapa del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del director general, Eduardo Fernández Sánchez:
 - a) Nueva imagen.
 - b) Nuevas producciones.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que se presentan para su discusión y en su caso aprobación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en la parte trasera del edificio G.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ

Al recital de los Niños Cantores de Morelia, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Programa

“La bruja”, son veracruzano.
Arreglos: Hernán Cortés.

“El cascabel”, Lorenzo Barcelata.
Arreglos: Jorge Cózatl.

“La Llorona”, tradicional de Tehuantepec.

“La bamba”, son veracruzano.
Arreglos: Manuel Torres.

“El pastor”, Los Cuates Castilla.
Arreglos: Hernán Cortés.

“Camino Real de Colima”, Rubén Fuentes.
Arreglos: Hernán Cortés.

“Guadalajara”, Pepe Guízar.
Arreglos: Gerardo Meza.

“El carretero se va”, Rubén Fuentes.
Arreglos: Hernán Cortés.

“Adiós, Mariquita linda”, Marcos Jiménez.

“Jucheti Consuelito”, Juan Bartolo.

“Juan Colorado”, Felipe Bermejo, Alfonso Esparza.

“¡Qué lindo es Michoacán!”, Alfredo Bolaños.

“¡Viva México!”, Pedro Galindo.

Arreglos: Enrique Ramírez.

Andrea Martínez, asistente.

Enrique Ramírez, asistente de dirección.

Víctor Quiroz, pianista acompañante.

Hernán Cortés, director.

Atentamente

Diputado Adolfo Torres Ramírez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez

Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La silla de la felicidad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional para la Tolerancia, (16 de noviembre) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y el Instituto Italiano de Cultura.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA

A la presentación del libro *Felipe Ángeles: crónica de seis generaciones* –de Estela Guerra Garnica– que, en el marco del centenario luctuoso del militar hidalguense, tendrá verificativo el jueves 7 de noviembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

La presentación estará a cargo de Héctor Alfredo Calderón Ángeles, sobrino del general Felipe Ángeles; y Estela Guerra Garnica, autora.

Atentamente

Diputada Lidia García Anaya

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte (edificio A).

Atentamente

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DEL DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO CANDELARIA

A la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Informes: 5036 0000, extensión 61254.

Atentamente

Diputado Maximino Alejandro Candelaria

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.

- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico

<diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>